



FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
02 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: INTELISIS SOFTWARE, S.A. DE C.V.				Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input checked="" type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) AV. XOLA		Exterior 535	Interior PISO 11	C.P. 3100	R.F.C. ISO990526KL1
Colonia: DEL VALLE		Delegación: (si aplica) BENITO JUÁREZ		Teléfono fijo: [REDACTED]	
Ciudad: CIUDAD DE MÉXICO		Estado: CIUDAD DE MÉXICO		Teléfono celular: [REDACTED]	
Correo electrónico: [REDACTED]		Página Web: [REDACTED]			
Origen del Proveedor: Estatad <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		Región <input type="checkbox"/>	
Giro de la Empresa: Otros servicios de apoyo a los negocios. Servicios de consultoría e implementación de software.					

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Segundo párrafo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Verbetes Públicos 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSEROSIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica a una persona al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Segundo párrafo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Verbetes Públicos 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSEROSIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica a una persona al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: [REDACTED]
	Plaza: [REDACTED]	Estado: [REDACTED]
Nombre del Titular de la cuenta: INTELISIS SOFTWARE, S.A. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclaube de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: DIONISO A. CASTILLO GUILLÉN	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:
NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones:
------------------------------------	-------------------------------------	--

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:	Personas Morales:	No. De Proveedor
Acta de nacimiento <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones 0832
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Segundo párrafo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Verbetes Públicos 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSEROSIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica a una persona al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.